



Nuestro Compromiso para Usted!

El Código de Ética de la AEVD

Lo que una o un empresario independiente debe saber acerca de las ventas a sus clientes o consumidores

La compañía, como miembro de la AEVD está sujeta al cumplimiento del Código de Ética de la Asociación, al igual que usted como empresario independiente, a nivel general y en todo lo relacionado con la protección al consumidor.

EXISTENCIA

Informe a sus clientes acerca de la existencia del Código de Ética de la AEVD. Instrúyales

cómo pueden obtener información del Código de Ética de la Asociación. https://aevd.ec/codigo-de-etica/

IDENTIFICACIÓN

Tan pronto como inicie su gestión de ventas, identifíquese tanto Usted como a la compañía y explique el motivo de su visita o presencia.

MÉTODOS DE VENTAS

Siempre sea honesto, justo, franco y veraz. Nunca efectúe proclamas o afirmaciones del producto, bien o negocio que no estén autorizadas por la empresa. Todo debe ser evidenciable.

FORMATO DE ORDENES O PEDIDO

Siempre provea a sus clientes de un documento de contacto, tanto de usted como de la empresa. Explique términos de garantía y entregue copias documentales físicas u online.

PRIVACIDAD

Siempre respete la privacidad de su cliente (consumidor). Inmediatamente, termine su presentación de ventas, tan pronto el cliente lo solicite.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS O DENUNCIAS AL CÓDIGO

Si usted tiene preguntas, o un caso que daba ser resuelto, por favor diríjase a: la empresa proveedora del canal de la venta directa o a la AEVD.

PORQUE LA ÉTICA MARCA LA DIFERENCIA Y SOSTIENE EN EL TIEMPO A LOS NEGOCIOS FORMALES QUE BUSCAN CRECER Y TENER EL ÉXITO QUE MERECEN

